



Resolución nº 12, ZARAGOZA 29 de MARZO de 2023, relativa a las incidencias sucedidas en el encuentro disputado entre los equipos CIENCIAS SOCIALES – EDUCACIÓN, correspondiente a la Jornada 5 del TROFEO RECTOR de FÚTBOL 11 masculina 2022/2023.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- El acta arbitral, en el apartado incidencias, manifiesta que:

El equipo EDUCACIÓN no se ha presentado al partido.

Segundo.- El Comité Organizador del Trofeo advierte que No hay constancia de que hayan avisado.

Tercero.- No se ha formulado, en tiempo y forma, alegación alguna al contenido del acta.

En virtud de cuanto antecede, el Juez Único del Comité de Competición, previo examen de los informes, incidencias y solicitudes afectos al Trofeo RECTOR Universitario

DECIDE:

1.- **SANCIONAR al equipo EDUCACIÓN con la pérdida del encuentro por un resultado de 3-0 a favor del equipo CIENCIAS SOCIALES, descuento de un punto en la clasificación, sanción económica de 24 Euros e imposibilidad de participar en la siguiente fase de la competición** (aunque esta última sanción, a la vista de la clasificación del grupo, tenga poca virtualidad, pues el equipo infractor parece que no tenía ya posibilidad alguna de clasificarse para la siguiente fase), en aplicación del artículo 48.b.1 de la Normativa General y el Régimen Disciplinario por la que se regirá el Campeonato de la Universidad de Zaragoza "Trofeo Rector", que se hace pública por Resolución del Rector de la Universidad de Zaragoza en fecha de 6 de octubre de 2022 y del Código Disciplinario de la RFEF de 2022, al que se acude por remisión normativa.

Contra la presente resolución se podrá interponer recurso ante el Comité de Apelación en el plazo de 72 horas desde la notificación de la sanción.

El Juez Único, Mario Varea Sanz



a8ef700a580cc2c057a4653c9a27563e

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/a8ef700a580cc2c057a4653c9a27563e>



CSV: a8ef700a580cc2c057a4653c9a27563e	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIO ALEJANDRO VAREA SANZ	Juez único competición	29/03/2023 13:55:00	